

CONDICIONES DE TRABAJO DEL SECTOR AGRARIO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Federico Martínez-Pantoja Garrido

G.T.P. La Rioja - I.N.S.H.I.I.

DEFINICIÓN DEL ENTORNO

La Rioja está enclavada en una región natural atravesada longitudinalmente por el río Ebro y demarcada por el Sistema Ibérico. La rodean las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla-León, Navarra y País Vasco, quedando así definidos sus 5.034 Km² de superficie regados por siete ríos, servidores del citado río Ebro, que la dividen en cuatro comarcas naturales.

- **Rioja Alta**, correspondiente a la parte Noroeste, bañada por los ríos Oja y Najerilla.

- **Rioja Media**, situada en el tracto central del territorio, regada por los ríos Iregua, Leza y Jubera.

- **Rioja Baja**, limitando con las Comunidades de Navarra y Aragón, en los valles de los ríos Cidacos y Alhama.

- **La Sierra**, corresponde a la zona riojana del Sistema Ibérico, ocupando la cabecera de los siete afluentes del Ebro antes referidos. Está formada por un conjunto de municipios con una economía de montaña, basada en el ganado.

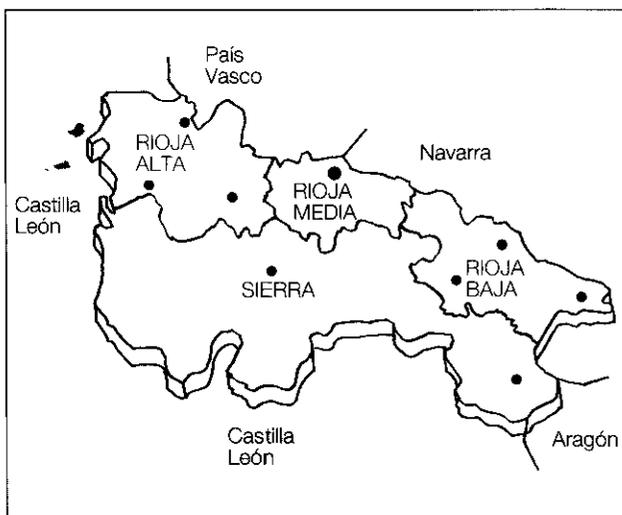
Tiene sus antecedentes económicos en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, en lo que adquiere un auge significativo como consecuencia del comercio de la lana y de la implantación de las primeras industrias textiles. En la actualidad dicho auge ha perdido su vigencia, encontrándose esta comarca en fase de recesión económica y poblacional.

De las casi 159.000 Ha. en producción que esta Comunidad Autónoma tiene dedicadas a la agricultura, destaca, por su extensión (43,60%), las destinadas al cereal. No obstante, en base a su importancia económica, resaltan los cultivos hortofrutícolas (19,88%) y viñedos (22,59%), origen de los afamados vinos de esta región.

Por lo que respecta a la ganadería en régimen de libertad, existe solamente en la comarca de la Sierra donde pastan vacas y yeguas de vientre. Ello constituye, junto con la actividad forestal y la explotación cinegética (paso de paloma y jabalí), la principal fuente económica de la referida comarca.

Los animales estabulados se sitúan, generalmente, en granjas diseminadas a lo largo del territorio sin zonas preferenciales de localización, creando graves problemas medioambientales en los acuíferos y ríos por el vertido de sus purines y subproductos, especialmente en el caso del ganado porcino, por falta de una infraestructura adecuada.

La distribución territorial de los distintos cultivos tiene su origen en causas naturales, tales como la presencia de agua de riego para los hortofrutícolas, o la altura y naturaleza del terreno para la vid.



Comunidad Autónoma de La Rioja.

En las zonas de secano se alternan los cereales y los viñedos, sin sobrepasar estos últimos, casi nunca, los 600 m de altitud.

El resto del territorio, en sus cotas más altas (superior a los 900 m.), se puebla con la presencia de robles y hayas, de forma localizada, y de coníferas que van proliferando sobre la orografía del territorio por el abandono de antiguas zonas de cultivo, como consecuencia de la falta de producción.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población total de La Rioja se estima en 267.943 (año 1991) habitantes agrupados, principalmente, en su capital, Logroño, y en los municipios del entorno (52,47%). El resto se localiza, básicamente, a lo largo del corredor natural del río Ebro. Únicamente un 6%, aproximadamente, vive en la zona de la Sierra, que, por otra parte, ocupa más de la mitad de la superficie total del territorio de esta Comunidad Autónoma.

Su densidad de población (52,7h/km²) se encuentra muy alejada de valores como el de la provincia limítrofe de Álava (89,7), por encima de los niveles de las Comunidades de Aragón (25,5) y Castilla-León (27,6) y mucho más próxima a la de Navarra (49,3) con la que comparte la ribera del Ebro, eje primordial de su producción agrícola e industrial.

Laboralmente hablando esta cifra se concreta en una población activa de, aproximadamente, 100.000 trabajadores. Predomina el sector Servicios, en clara progresión, seguido por la Industria.

Por lo que respecta a la Agricultura, su presencia numérica está en una fase consolidada de lenta regresión, causada, posiblemente, por las variaciones tan marcadas habidas en este tipo de mercado y por la influencia de los demás sectores como alternativa. Ello ha originado, en bastantes zonas, la dedicación laboral agrícola-industrial, según la trama y nivel de desarrollo fabril que exista en el entorno.

Prueba de ello es la reducción experimentada en el número de afiliados que está afectando al Régimen Especial Agrario (Cuenta Propia y Cuenta Ajena), cifrado, para el período 1985-1990, en un 20,80%.

Dicha tendencia se mantiene a la baja, ya que en el año 1.993 el número de trabajadores, incluyendo ambas modalidades, "Cuenta Propia" y "Cuenta Ajena", ascendía a 7.427 personas.

ECONOMÍA Y NIVELES DE PRODUCCIÓN

Las zonas de cultivo se caracterizan por su minifundismo donde se alternan una variada gama de productos que van desde la vid hasta los frutales, pasando por las producciones hortícolas y algunas otras específicas, como el espárrago y el pimiento, destinados al sector conservero de fuerte implantación en la zona, junto con el vitivinícola, que definen plenamente la imagen agraria de La Rioja.

En esta Comunidad, el sector agrario, alcanza una productividad 2,7 veces por encima de la de España, superior a la media de la Unión Europea, pero sin llegar a los niveles de

países como Francia y Bélgica, existiendo, únicamente, algunos desajustes, tales como bajas en la producción de cereales, melocotón y carne de porcino, que se compensan con el aza de las hortalizas, los frutales y, sobre todo, el vino.

PARQUE DE MAQUINARIA

La evolución del conjunto de vehículos destinados específicamente para este tipo de trabajos se ha mantenido prácticamente estable, con un ligero incremento (4,41%) en estos cinco últimos años. Destacan de entre ellos el aumento observado en el número de tractores (5,53%).

Los índices de mecanización (C.V./Ha) alcanzan un alto nivel, puesto que se encuentran en valores que duplican la media nacional, manteniéndose esta circunstancia desde hace bastante tiempo, estimándose que la situación económica del sector, con el paso del tiempo, puede acortar esta marcada diferencia. (Cuadro nº 1).

Si pormenorizamos sobre sus características (cuadro nº 2), destacar que algo más de 30% de los tractores existentes se localizan en parcelas de menos de 5 Ha. La distribución de porcentajes para unas parcelas medias entre 7 y 35 hectáreas, tiene valores muy cercanos al 20% en cada uno de sus apartados, con potencias nominales comprendidas entre los 54,83 y los 72, 77 C.V.

Al relacionar los índices parciales de mecanización (año 1989), en el caso de las parcelas más pequeñas se alcanzan valores altos (8,15 CV/Ha.), muy por encima de los 6,11

CUADRO Nº 1
Índices de mecanización (C.V./HA) en la Comunidad Autónoma de La Rioja (1987 - 1991)

	AÑOS				
	1987	1988	1989	1990	1991
C.A. de La Rioja	4,33	4,54	4,81	4,92	5,06
España	2,24	2,18	2,45	2,53	2,50

Fuente: Censo de maquinaria, Ministerio de Agricultura, Consejería de Agricultura y Alimentación.



CUADRO N° 2
Presencia de tractores y sus características por tamaño de la explotación (1989)

Superficies Ha.	Tractores		Potencia Media C.V.	Índice de Mecaniz. C.V./Ha.
	N°	%		
Menos de 5	3.913	30,65	47,75	8,15
De 5 a 10	2.549	19,96	54,83	6,31
De 11 a 20	2.773	21,72	63,23	5,16
De 21 a 50	2.651	20,77	72,77	3,90
De 51 a 100	628	4,92	80,40	2,72
De 101 a 200	113	0,88	79,06	1,65
De 201 a 500	113	0,88	77,30	1,15
Más de 500	28	0,22	87,08	0,98

Fuente: Censo Agrario 1989. G.T.P. La Rioja.

(CV/Ha.) y 4,81 (CV/Ha.) que presentan los tractores y el global de la maquinaria agrícola.

Desde el punto de vista preventivo un factor muy importante, en lo que respecta a la seguridad de los tractores, es la presencia de estructuras de seguridad resistentes al vuelco. La realidad en nuestro caso es que su utilización es bastante reducida, debido, en parte, a la antigüedad del parque y a la dilatación en el tiempo de la norma que obliga a su instalación junto con alguna que otra medida coyuntural tomada por los fabricantes, amparados en esa normativa. Ello acarrea que su presencia sea realmente testimonial, producida por la renovación natural, extremadamente lenta, de este tipo de maquinaria.

Por todo lo expuesto, nos encontramos con un parque de maquinaria sobredimensionado en número y potencia, con un nivel de utilización bajo y con muchos años de antigüedad.

DAÑOS PROFESIONALES

Bajo este aspecto se engloban las enfermedades profesionales y los accidentes laborales.

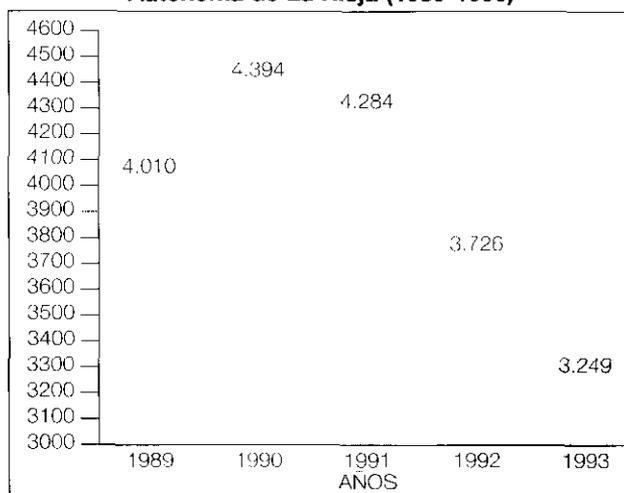
El primer grupo destaca por su escasa incidencia (0,83% como media) en el período estudiado, ello es consecuencia de la falta de detección en el origen y de su canalización por otras vías sanitarias diferentes. (Cuadro n° 3).

Respecto a los accidentes laborales, hay que resaltar el marcado descenso del número de registros en los años 1.992 y 1.993, ocasionado por un fuerte reajuste de empresas de cierta importancia, que arrastraban períodos de crisis. En estas fechas, y por la entrada en el Mercado Común en Enero de 1.993, dichas empresas se redimensionaron, en algunos casos, y en otros llegaron a desaparecer, arrastrando con ellas a otras más pequeñas, subsidiarias de las anteriores, provocándose así una caída importante en la actividad. (Cuadros n°s 4, 5 y 6).

CUADRO N° 3
Siniestralidad laboral

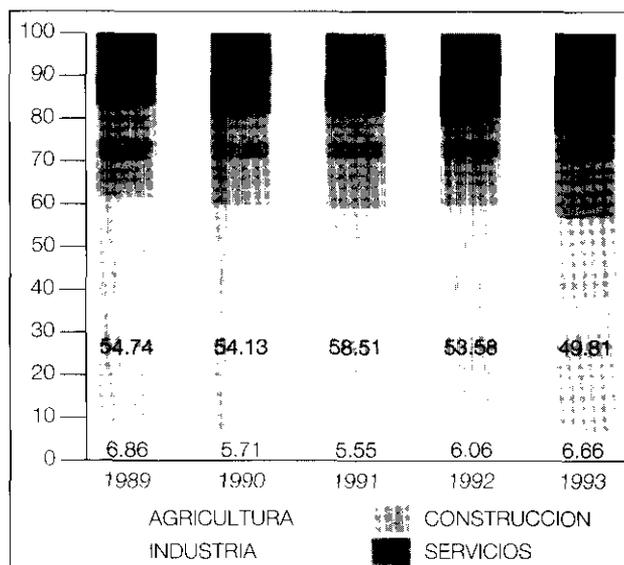
	AÑOS				
	1989	1990	1991	1992	1993
Accidentes	99,43%	99,39%	99,51%	98,94%	98,58%
Enf. Profesionales	0,57%	0,61%	0,49%	1,06%	1,42%

CUADRO N° 4
N° Total de Accidentes con baja en la Comunidad Autónoma de La Rioja (1989-1993)



Fuente: Dirección Provincial de Empleo, Seguridad Social y Asuntos Sociales. La Rioja.

CUADRO N° 5
Distribución de los accidentes con baja por sectores productivos en la Comunidad Autónoma de La Rioja (1989-1993)



Fuente: Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales. La Rioja.

CUADRO N° 6
Tasa de accidentes graves y mortales

SECTORES PRODUCTIVOS	AÑOS				
	1989	1990	1991	1992	1993
Agricultura	1,71	1,07	1,62	1,12	0,68
Industria	1,22	1,25	0,87	0,60	0,60
Construcción	3,92	2,00	2,50	2,50	2,79
Servicios	0,60	0,55	0,55	0,35	0,28
Total Activid.	1,22	0,96	0,96	0,69	0,59

Fuente: G.T.P. La Rioja.

$$T = \frac{\text{N}^\circ \text{ ACTES. GRAVES Y MORTALES}}{\text{N}^\circ \text{ TRAB. ACT.}} \times 10^3$$

Si analizamos las tasas de incidencia (n° de accidentes por cada mil trabajadores), cuando se trata de accidentes graves, muy graves y mortales, la Agricultura ocupa el segundo lugar por debajo de la Construcción, superando a la Industria.

En el caso de accidentes leves, la tasa en dicho sector disminuye, ocupando un tercer lugar por detrás de la Construcción y la Industria. (Cuadro n° 7).

Respecto a la parte del cuerpo afectada (cuadro n° 8), se debe señalar que las manos, las piernas y los pies, seguidos por los miembros superiores y el tórax acaparan más del 80% de las lesiones. Destacan de entre ellas a las dos primeras, manos y piernas, con 23,72% y 21,04%, respectivamente.

Las formas de accidente (cuadro n° 9) más frecuentes en este medio laboral son las caídas de personas, especialmente a distinto nivel, en el acceso y bajada de la maquinaria agrícola. Estas alcanzan por sí mismas el 15,75% del total, y, junto a las producidas al mismo nivel originadas por el terreno natural (piedras y desniveles), representan el 20,49%.

En porcentajes similares se encuentran los golpes, cortes y los sobreesfuerzos, acaparando entre ellos más del 30% de las formas de accidente (15,96% y 15,12%). Las mismas se producen al manejar mercancías, objetos empaquetados y herramientas de corte y percusión con un nivel

CUADRO N° 7
Tasa de accidentes leves

SECTORES PRODUCTIVOS	AÑOS				
	1989	1990	1991	1992	1993
Agricultura	20,65	21,34	19,82	20,00	20,97
Industria	77,73	81,32	79,26	62,76	51,08
Construcción	115,13	134,85	116,00	103,61	103,11
Servicios	15,23	18,75	18,64	16,05	15,86
Total Activid.	43,83	48,52	46,80	38,74	33,71

Fuente: G.T.P. La Rioja.

$$T = \frac{\text{N}^\circ \text{ ACTES LEVES}}{\text{N}^\circ \text{ TRAB. ACT.}} \times 10^3$$

CUADRO N° 8

Distribución porcentual de los accidentes con baja del sector agrario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según la parte del cuerpo afectada (1989-1993)

PARTE DEL CUERPO AFECTADA	%
MANOS	23,72
MIEMBROS INFERIORES	21,04
PIES	12,94
MIEMBROS SUPERIORES	11,46
TÓRAX Y ESPALDA	11,04
OJOS	7,92
ABDOMEN Y REGIÓN LUMBAR	6,67
OTRAS	5,21

CUADRO N° 9

Distribución porcentual de los accidentes con baja del sector agrario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según la forma (1989-1993)

FORMA DEL ACCIDENTE	%
CAÍDAS DE PERSONAS	25,41
GOLPES Y CORTES	15,96
SOBRESFUERZOS	15,12
CAÍDAS DE OBJETOS	10,92
ATRAPAMIENTOS	8,61
CHOQUES	8,40
PISADAS SOBRE OBJETOS	5,25
PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS	4,41
ATROPELLOS	2,31
VUELCOS	1,68
SERES VIVOS	1,47
OTRAS	0,46

Fuente: G.T.P. La Rioja.

muy bajo de mantenimiento. A ello hay que añadir el hecho de que se efectúen trabajos con árboles y plantas, cuyas ramas y tallos son el origen de un sinfín de golpes y heridas.

Caídas de objetos, atrapamientos y choques tienen su origen, en especial, en el manejo de la maquinaria agrícola y sus aperos, durante las labores de enganche y desenganche, trabajos estos que se realizan sin adoptar las suficientes medidas de seguridad.

El resto de las formas tiene menos importancia, si bien hay que destacar las pisadas sobre objetos, en nuestro caso piedras y pequeños desniveles, que se pueden plas-

mar, tanto en heridas como en sobreesfuerzos, dada la naturaleza irregular del terreno cultivado.

Si bien con anterioridad ya se han especificado los distintos tipos de lesiones, se trasluce que las torceduras, los esguinces y las distensiones son las más frecuentes, seguidas de contusiones, fracturas y toda clase de heridas. Estas son típicas de labores donde la presencia activa del factor humano es vital para la realización del trabajo, con una fuerte carga de esfuerzo físico (cuadro nº 10).

CUADRO Nº 10

Distribución porcentual de los accidentes con baja del sector agrario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según la descripción de la lesión (1989-1993)

DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	%
TORCEDURAS, ESGUINCES Y DISTENSIONES	26,32
CONTUSIONES Y APLASTAMIENTOS	15,93
FRACTURAS	15,49
OTRAS HERIDAS	14,80
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	7,49
LUMBALGIAS	6,87
CUERPOS EXTRAÑOS EN OJOS	5,40
OTROS	7,25

Fuente: G.T.P. La Rioja.

CUADRO Nº 11

Distribución porcentual de los accidentes con baja del sector agrario en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según el agente material (1989-1993)

AGENTES MATERIALES	%
AGENTES NATURALES (SUELO, PIEDRAS, CULTIVOS)	20,49
VEHÍCULOS (TRACTORES, REMOLQUES)	17,78
SAÇOS, CAJAS, PRODUCTOS METÁLICOS	15,23
ALMACENES, DESNIVELES, SUPERFICIES DE TRÁNSITO	11,63
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PORTÁTILES	12,71
AGENTES GENERALES	4,42
ESCALERAS	3,75
MÁQUINAS AGRÍCOLAS	3,54
TRANSPORTADORES	2,27
AGENTES FÍSICOS Y QUÍMICOS	2,08
ANIMALES	1,65
APARATOS	1,45

Fuente: G.T.P. La Rioja.

Respecto a los agentes materiales más destacados como origen de daños (cuadro nº 11), el medio natural con sus cultivos, suelos y piedras acaparan el 20,49% de los casos. Le siguen los vehículos agrícolas, los remolques y sus aperos causantes de la mayor parte de los atrapamientos y choques, así como de los vuelcos de maquinaria para el caso específico de los tractores. Estos, con una presencia muy baja, tiene efectos, la mayoría de las veces, mortales.

Respecto a las enfermedades profesionales, ya se ha reseñado que tienen una presencia poco significativa. Debe resaltarse, no obstante, que las cursadas se circunscriben a las clásicas de transmisión animal (brucelosis, toxoplasmosis, o similares). Existen y se observa, en otro ámbito, cánceres de piel por la exposición prolongada al sol, lesiones posturales e intoxicaciones crónicas por pesticidas, ya que las agudas, cuando llegan a reflejarse, tiene la consideración de accidente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Nos encontramos ante la realidad de una Comunidad Autónoma, la más pequeña de España, con una economía fuertemente influenciada por la agricultura y la industria agroalimentaria, conocida y afamada por la calidad de sus productos.

Para llegar a esta imagen, ha sido necesario superar una serie de altibajos y épocas de adaptación a las realidades económicas cambiantes en los sectores productivos, a los desastres ecológicos (aparición de la filoxera) que sirvieron, contrariamente a lo que se podría esperar, como arranque de nuevos tipos de economía, innovaciones y riesgos; apoyados, todos ellos, en una agricultura conservadora, rica y especializada, más de calidad que de cantidad, destinados a un mercado tradicional y seguro.

Ante el reto del Mercado Único Europeo (enero de 1.993), están modificándose paulatinamente sus estructuras. En el caso del medio rural, con una propiedad agrícola y pecuaria muy atomizada, un elevado número de pequeños propietarios y un potencial competitivo alto sitúan a La Rioja en una buena posición de partida para poder superarlo.

Para conseguirlo, los agricultores deberán asumir los riesgos empresariales propios de su trabajo. Asimismo, a fin de progresar en la faceta de la comercialización y normalización de sus productos y en un sinfín de acciones, la única solución es la concentración de los empresarios agrícolas en Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, o estructuras similares.

Si nos basamos en anteriores experiencias, el propio tejido productivo de la zona ha superado escollos más difíciles, como el "efecto frontera" con Comunidades Autónomas fiscalmente privilegiadas, o la implantación de cánones de calidad, estableciendo la primera "Denominación Calificada" en vinos de España.

El hecho de que La Rioja este ubicada en el corredor del Ebro rodeada por Provincias y Comunidades ricas en recursos y economía pujantes facilita, en gran manera, esta posibilidad de adaptación al citado Mercado Europeo.

Puntuualmente se tendrá que aprovechar mejor la capacidad de trabajo de la maquinaria agrícola (con índices de

mecanización muy altos, que no hacen más que gravar el capítulo de gastos), y mantener la línea de mecanización de ciertas labores, tímidamente iniciada años atrás.

El nivel de población laboral ocupada en esta actividad económica va decreciendo rápidamente, reinsertándose sus excedentes, paulatinamente, en la trama industrial o agroindustrial de la zona, sin verse excesivamente modificado el peso específico del sector en el monto de la economía general.

Los daños profesionales, si los analizamos mediante las tasas de incidencia, se sitúan a un mismo nivel con el sector industrial, si bien, por su propia naturaleza, no tienen en Común demasiados puntos.

La agricultura riojana se caracteriza por su diversidad de cultivos con el predominio de la vid, las hortalizas y las frutas. Todos ellos diseminados en un amplio marco de terreno, con parcelas muy reducidas.

Esto conlleva riesgos de procesos agrícolas poco mecanizados en diferentes situaciones (poda, preparación de suelo, tratamiento, formación de plantas, recolección, etc.), tan dispares unas de otras, que la acción de las personas se hace imprescindible en un alto porcentaje de las mismas. Su participación directa, activa y localizada, acarrea daños tales como golpes, cortes, choques, sobreesfuerzos, etc. al moverse sobre terrenos irregulares con elementos naturales (árboles, plantas, piedras y desniveles). A ello hay que añadir los riesgos propios del manejo de la maquinaria agrícola y sus distintos aperos, que originan atrapamientos y caídas a distinto nivel, especialmente en la acción de subir y bajar de los remolques y tractores. Estos últimos son causantes del riesgo de más graves consecuencias existente en el sector, el vuelco de los mismos que, dadas las especiales circunstancias (falta de estructuras de seguridad) de sus cabinas, tiene consecuencias mortales, en muchos casos.

El uso indiscriminado de pesticidas es mayor cada día, con unas medidas de prevención en su aplicación casi testimoniales, por no calificarlas como de inexistentes. Ello origina intoxicaciones crónicas de difícil localización por su acumulación lenta y progresiva, y, en algún que otro caso, agudas. Las enfermedades profesionales están, en principio, muy ligadas a las producidas por transmisión animal (brucelosis, toxoplasmosis, etc.), pero sin olvidar los numerosos casos de lesiones posturales (problemas en la columna vertebral) producidos por el manejo de los vehículos agrícolas carentes de sistemas de amortiguación, o con deficiencias significativas en los mismos. Existen también un buen número de lesiones en piel. Nos encontramos, por tanto, frente a un sector productivo realmente expuesto a unos riesgos importantes.

CONCLUSIONES GENERALES

Por las características del territorio, enclave y economía, podemos decir que nos hallamos en una Comunidad Autónoma con una agricultura rica y productiva, en fase de remodelación por la influencia de las nuevas estructuras económicas europeas que le afectan de lleno.

Ante este reto es preciso que se realicen una serie de ajustes en sus modos de producción y comercialización,

centradas básicamente en la agrupación y en el estudio de nuevas técnicas de mercado y producción.

La reducción de la población activa, dedicada a esta actividad, ha hecho que sus excedentes se vean absorbidos por la reinsección de sus excedentes, parcial o totalmente, en otros sectores, como el industrial o agroindustrial, según el entorno y la forma productiva donde estén enclavados.

La siniestralidad que presenta es la clásica de un sector primario desarrollado en un medio natural, con árboles, plantas, desniveles, etc., en parcelas muy fragmentadas, exigiendo muchos desplazamientos. A ello hay que añadir los riesgos derivados de la utilización y uso de maquinaria agrícola sobredimensionada en potencia y medios, con respecto al tamaño de las parcelas cultivadas.

Los tractores agrícolas y sus aperos son los principales causantes de los accidentes laborales de mayor gravedad, en especial en el caso de vuelco, que suele tener consecuencias fatales para su ocupante por la antigüedad de los vehículos y la carencia, casi generalizada, de estructuras de seguridad resistentes al mismo.

Respecto a las enfermedades profesionales, resaltan las que tienen por origen la transmisión animal (brucelosis, toxoplasmosis, etc.), las intoxicaciones crónicas por el uso continuado y sin precauciones de los pesticidas, los daños en la piel y las lesiones posturales causadas por el manejo de tractores y otra maquinaria agrícola. Todas ellas no son recogidas de igual modo en los registros oficiales, ya que muchas se dirigen a distintos canales sanitarios, localizándose puntualmente por otros medios.

Ante esta realidad laboral, el Instituto Nacional y más concretamente el Gabinete Técnico Provincial de La Rioja, entre las acciones de prevención y promoción de la Salud Laboral realizadas a lo largo de muchos años, el Sector agrícola ha ocupado un amplio espectro.

Desde las visitas a los propios centros de trabajo con la emisión del correspondiente informe, hasta campañas masivas por distintas localidades, pasando por la divulgación de normas de seguridad exclusivas para el sector, contactos y reuniones con sindicatos agrarios, publicaciones de artículos preventivos de seguridad e higiene en revistas y prensa especializada. Asimismo, se han desarrollado campañas institucionales con la colaboración de entidades oficiales mediante carteles y publicidad estática, participación activa en programas de televisión de ámbito regional específicos para el mundo agrícola, etc.

Si bien el esfuerzo ha sido importante y dilatado en el tiempo, sus efectos han resultado escasos. Los agricultores de esta región continúan pagando con su salud y, en algunos casos con su integridad física, el desarrollo económico del sector.

Ante la falta de respuesta y la carencia de resultados satisfactorios, se estima necesario profundizar en el estudio de nuevas formas de actuación que permitan unas acciones más eficaces y positivas.

Agradecimientos

Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de La Rioja.

BIBLIOGRAFÍA

BERMEJO MARTÍN, ÁNGEL. La Economía Riojana desde la perspectiva histórica. (Año 1993).

CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL DE LA RIOJA. El campo riojano. Volumen II. (Año 1984).

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Anuario de Estadísticas Laborales (Año 1993 y anteriores).

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Boletín de Estadísticas laborales y Enfermedades Profesionales, años 1989, 1990, 1991, 1992, 1993. (Año 1993 y anteriores).

FUNDACIÓN FONDO PARA LA INVERSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL OBRA SOCIAL. CONFEDERACIÓN ES-

PANOLA DE CAJAS DE AHORRO. Economía de las Comunidades Autónomas. La Rioja. (Año 1993).

GOBIERNO DE LA RIOJA. Anuario de Estadística. La Rioja en cifras. (Año 1991)

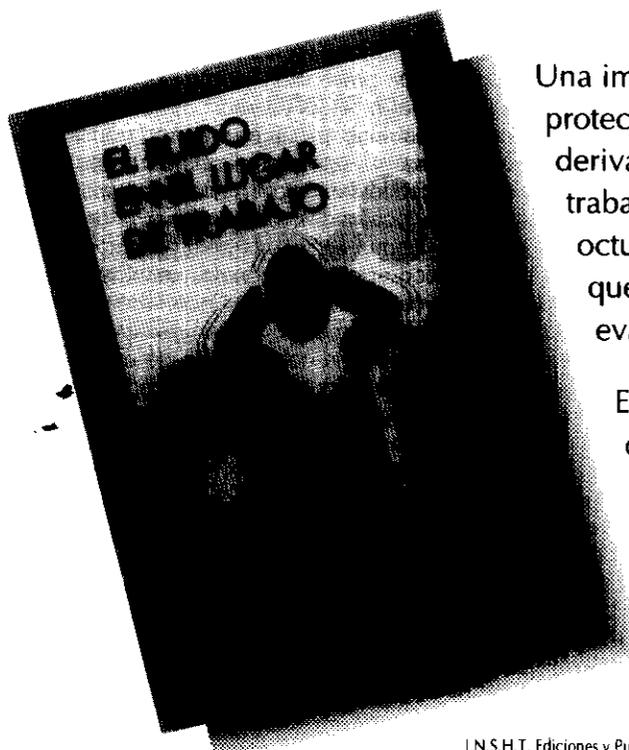
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censos de población, características de la población, Resultados por Comunidades Autónomas. (Año 1986).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. Mapa de Riesgos de La Rioja. (Año 1987).

LERENA GUINEA, ÁNGEL. Una visión general de la Economía Riojana. (Año 1993).

MUÑOZ ORTEGA, JUAN JOSÉ. Población y mercado de trabajo. (Año 1993).

VICENTE ELÍAS, LUIS. Zonas deprimidas de La Rioja. (Año 1993).



Una importante modernización de la legislación sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo, ha supuesto el R. D. 1316/1989 de 27 de octubre, trasposición de la Directiva 86/188/CEE, que ha introducido nuevos parámetros de evaluación del ruido.

El I.N.S.H.T., con objeto de divulgar el contenido de este instrumento legal y de su contexto, ha elaborado el libro "El ruido en el lugar de trabajo", que pretende ser una ayuda para todos los relacionados con la Salud Laboral.

Precio: 3.000 Pts. + IVA

Pedidos a:

I.N.S.H.T. Ediciones y Publicaciones
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 - MADRID
Teléf: (91) 403 70 00
Fax: (91) 403 00 50

I.N.S.H.T. - C.N.C.T.
C/ Dulcet, 2 - 10 - 08034 - BARCELONA
Teléf: (93) 280 01 02
Fax: (93) 280 36 42

LA LIBRERÍA DEL B.O.E.
C/ Trafalgar, 29 - 28071 - MADRID
Teléf: (91) 538 22 95 - 21 00
Fax: (91) 538 23 49